



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 70, Abril 2011, pp. 149-178

El mercado de trabajo y el sector cooperativo en Italia

Andrea Bernardi

The University of Nottingham, Nottingham University Business School China.
University of Helsinki, CIMO Finnish Government Visiting Scholar

Pasquale Tridico

Università degli Studi di Roma Tre

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición electrónica: 1989-6816.

© 2011 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

El mercado de trabajo y el sector cooperativo en Italia

Andrea Bernardi

The University of Nottingham, Nottingham University Business School China.
University of Helsinki, CIMO Finnish Government Visiting Scholar

Pasquale Tridico

Università degli Studi di Roma Tre, Facoltà di Economia "F. Caffè"

RESUMEN

En este artículo se describe el papel destacado del sector cooperativo en el mercado laboral italiano. Se presentan datos empíricos originales sobre la dimensión del sector cooperativo, su estructura y la evolución de la productividad en las empresas cooperativas. Las diferencias entre empresas cooperativas y los datos del sistema económico italiano en su conjunto, por lo que se refiere a tendencias de empleo y productividad, suponen una oportunidad para sustentar la utilidad de un enfoque institucional para el estudio del mercado laboral y de la economía. En este sentido se llevó a cabo un breve estudio del pensamiento económico relacionado con la organización del trabajo. Asimismo, se presentan algunas interpretaciones de la diversidad de las organizaciones cooperativas. De hecho, para aportar una mejor explicación de los resultados de las cooperativas, haremos uso de modelos económicos de mercado laboral no comunes, que hacen referencia a la diversidad institucional y jurídica de las cooperativas, a los factores motivacionales y a la dotación de capital social del sector cooperativo.

PALABRAS CLAVE: Mercado de trabajo, empresas cooperativas, organización, productividad, diferencia cooperativa, Italia.

CLAVES ECONLIT: J540, B000, J010, P130, L200.

Cómo citar este artículo: BERNARDI, A. y TRIDICO, P. (2011): "El mercado de trabajo y el sector cooperativo en Italia", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 70, abril, pp. 149-178.

Le marché du travail et le secteur coopératif en Italie

RESUME : Cet article décrit l'importance du rôle du secteur coopératif sur le marché du travail italien. Il présente des données empiriques originales sur la dimension du secteur coopératif, sa structure et l'évolution de la productivité dans les entreprises coopératives. Les différences entre les données des entreprises coopératives en termes de taux d'emploi et de productivité et les données correspondantes de l'économie italienne, justifient, en général, l'utilité de conserver une approche institutionnelle dans l'analyse du marché du travail et de l'économie. Dans ce contexte, nous avons mené une brève étude sur la relation entre la pensée économique et l'organisation du travail. Aussi, cette étude présente certaines interprétations quant à la diversité des organisations coopératives. En particulier, nous utilisons des modèles du marché du travail non-traditionnels afin de mieux expliquer les performances des coopératives. Nous ferons aussi référence aux différences institutionnelles et juridiques des coopératives, aux facteurs de motivation et à la dotation en capital social du secteur coopératif.

MOTS CLÉ : Marché du travail, entreprises coopératives, organisation, productivité, diversité coopérative, Italie.

The labour market and the co-operative sector in Italy

ABSTRACT: This article describes the important role of the co-operative sector in the Italian labour market. It presents original data concerning the dimension of the co-operative sector, its structure and the productivity trend among co-operative firms. The difference between the employment and productivity trends of co-operative firms and the corresponding data for the Italian economy in general provides a good opportunity to maintain the usefulness of an institutional approach to studying the labour market and the organization of the economy. A brief review of the literature on the organization of work was conducted and some interpretations of the diversity of co-operative organisations are presented. In order to provide a better explanation of the performance of co-operative firms, non-mainstream models of the labour market were employed that refer to the institutional and legal diversity of co-operatives, to motivational factors and to the social capital endowment of the co-operative sector.

KEY WORDS: Labour market, co-operative firms, organisation, productivity, co-operative difference, institutions, Italy.

1.- Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar el mercado de trabajo en el sector cooperativo italiano, desde el punto de vista institucional, organizativo y del comportamiento económico. La realidad económica cooperativa en Italia es una de las más importantes entre las economías de mercado, tanto en términos ocupacionales como de volumen de negocio. Las consideraciones teóricas expuestas en este artículo hacen referencia a las empresas cooperativas realmente democráticas y participadas, y excluyen aquellas cooperativas que sólo lo son formalmente. Detrás del rol jurídico de las cooperativas, se hallan, probablemente, trabajadores sin derechos asociativos y empresas sin responsabilidad social alguna que se benefician de las ventajas fiscales o las licitaciones que premian el modelo de empresa cooperativa.

La cooperativa actúa en la economía de varias maneras y en sectores muy diversos. Asimismo, se presenta en diferentes formas organizativas, financieras y las vincula de manera muy diferente a nivel legislativo e institucional. Se describirá el mercado de trabajo del sector cooperativo italiano e intentaremos valorar la capacidad explicativa de los diferentes modelos teóricos. Las estadísticas que presentaremos responden a una doble finalidad: describir la dimensión y evolución del sector cooperativo en la economía italiana e ilustrar, a través de los datos sobre la productividad, la actuación del sector cooperativo, siempre tratando de aportar explicaciones que vayan más allá de los modelos económicos comunes del mercado laboral. De hecho, creemos que el sector cooperativo es un buen ejemplo de economía en el que prevalecen las instituciones y donde existe una modalidad de funcionamiento que no se reduce al análisis del mercado de trabajo a través de la oferta y la demanda. Muy al contrario, parece que los factores de motivación y de organización, así como también los elementos de capital social, como por ejemplo la confianza, las relaciones en red y las instituciones “no-formales”, desarrollan un papel muy importante en la actuación y en el funcionamiento del propio sector.

En este artículo trataremos de contextualizar este análisis sobre el trabajo cooperativo en Italia. Haremos referencia a las contribuciones teóricas que han trazado la peculiaridad de la empresa y del trabajo cooperativo (apartado 2); en el apartado 3 describiremos sintéticamente algunas características del derecho cooperativo italiano; en el apartado 4 analizaremos la dimensión ocupacional y las características sectoriales de la economía cooperativa italiana; en el apartado 5 trataremos de dar cuenta sobre los resultados de productividad de las cooperativas italianas a la luz del debate teórico expuesto en la primera parte de este artículo. Asimismo, haremos una explicación de los mejores resultados registrados en el sector cooperativo con respecto a la economía en su conjunto durante el período 2000-2006. Finalmente, presentaremos una conclusión.

2.- La diversidad del empleo cooperativo

El análisis del mercado laboral y, sobre todo, el problema del equilibrio entre la oferta y la demanda han suscitado a través del tiempo innumerables debates, decisiones contrapuestas, interpretaciones diferentes y varios modelos económicos. Son muchas las razones por las que este objeto de estudio ha hecho más ardua la tarea de los economistas y de otros científicos sociales durante siglos. Los trabajadores, en tanto que seres humanos y ciudadanos, forman parte de la comunidad social a la que también pertenecen tanto los estudiosos como los empresarios. Así pues, aquéllos contribuyen a interpretar la realidad y el proceso de construcción social (Berger Y Luckmann, 1966), de las instituciones. A veces protestan, se asocian, desarrollan un esfuerzo mayor o menor del previsto y por el que se les paga, pueden reforzar o debilitar su prestación gracias o a causa de los sentimientos de confianza, honestidad o resentimiento hacia los empresarios o la organización en la que trabajan. A diferencia de otros "bienes", y si se quiere considerar el trabajo como tal, los intercambios de los trabajadores se ven influidos, al menos desde principios del siglo XX, por instituciones (como los sindicatos, las instituciones de participación democrática, las instituciones del mercado de trabajo, etc) más o menos consolidadas en el tiempo y en el espacio fuertemente concentradas en el mercado con la convicción de que este mercado debía contribuir al bienestar de los miembros de la comunidad y a la distribución eficiente de los recursos disponibles.

Si el mercado laboral es un mercado de por sí muy especial, la cooperativa es una tipología muy particular de empresa. El componente cooperativo supone un reto para los cánones convencionales neoclásicos de análisis del mercado de trabajo. La cuestión es cómo interpretar el papel de la empresa cooperativa en el mercado de trabajo. En primer lugar, los socios trabajadores son al mismo tiempo los empresarios de la cooperativa y los sujetos que ofrecen empleo. Este artículo se ocupa del mercado de trabajo y de la productividad. Así pues, nuestro análisis es especialmente útil para entender la diversidad de las cooperativas de trabajo. Con todo, la variedad institucional de las cooperativas puede dar cuenta de un rol diferente en el mercado del empleo y de una productividad diversa, así como también de otras formas de empresa cooperativa (Hansmann, 1996). Por ejemplo, un artículo de Díaz y Marcuello (2010) aprecia una mayor fortaleza y estabilidad del empleo en las sociedades cooperativas frente a la dinámica demostrada por el empleo total en la economía española entre 1995 y 2008.

Las cooperativas son empresas perfectamente insertadas en los mecanismos y en la cultura de la economía de mercado y es precisamente en las economías de mercado más avanzadas del mundo donde el peso de las empresas cooperativas sobre el total de la renta nacional es mayor (y a menudo en constante crecimiento). Precisamente en estos contextos económicos las cooperativas a menudo contribuyen a reducir los efectos de caída del mercado: podemos pensar en la actividad comercial en

las áreas extraurbanas o rurales, en la cooperación social, en las cooperativas eléctricas de montaña, en las cooperativas de crédito de las áreas rurales o desaventajadas; todos ellos casos en los que las empresas tradicionales a veces no tienen capacidad empresarial o interés económico. Son varias las formas de empresa con las que las cooperativas contribuyen a producir bienes y servicios, y a organizar el trabajo: cooperativas de producción, servicios, trabajo artesano, producción agrícola, taxistas, supervisión, transportes, farmacias, pesca, cooperativas sociales, femeninas, de extracomunitarios, portuarias, de periodistas, de profesionales, de trabajadores del mundo del espectáculo, de trabajadores autónomos, de médicos, etc. En diferentes formatos, la cooperativa es el instrumento para conseguir la finalidad mutualista entre socios.

El control de la sociedad se basa en los individuos y no en el capital. Salvo la voz de autoridad de Alfred Marshall (1987), que habló de superioridad del trabajo del movimiento cooperativo, los economistas neoclásicos han observado siempre con reticencia la empresa cooperativa, negando la existencia, desde un punto de vista de la teoría económica, de una especificidad en el comportamiento económico de las empresas cooperativas. Así, algunos autores como Einaudi, Pantaleoni y Ward han tratado de demostrar la ineficiencia económica y los límites de las empresas autogestionadas. Hacia la dirección opuesta se mueven los trabajos de Jaroslav Vanek (1970, 2000), que abarcan desde estudios de carácter estrechamente económico hasta los más filosóficos.

La empresa cooperativa, en su diversidad, en la pluralidad de sus formas y tipologías, con diferencias en la organización, en la financiación, en los vínculos legislativos e institucionales, opera en el mercado de trabajo con las ventajas y desventajas derivadas de la gestión democrática y de la variabilidad del capital, del hecho de ser socio-propietario y trabajador al mismo tiempo, etc. Estas peculiaridades inciden en el modo de operar de las cooperativas en el mercado de trabajo. Una de las peculiaridades más significativas, en el caso de las cooperativas de trabajo, es el entrelazamiento de la relación de trabajo y la relación de la sociedad, que los juristas definen como “conectados o funcionalmente interdependientes”. Esto conlleva aspectos organizativos (Bernardi, 2007), fiscales, de dirección y de relaciones industriales (Biagi, 1983).

La cooperación y, por consiguiente, el trabajo en cooperativa originariamente se concebían como una oportunidad en caso de dificultad económica, social o crisis de la empresa. Desde el punto de vista económico, no hay consenso en la literatura sobre la superioridad o inferioridad en la asignación de los recursos (y, por lo tanto, del recurso principal: el trabajo) de las empresas organizadas de forma cooperativa. Algunos sostienen que se trata de una forma residual de empresa; otros intentan demostrar que en determinados contextos su presencia en las economías de mercado no sólo es posible sino que incluso beneficia al sistema económico en su conjunto. Sin embargo, es evidente que en algunos casos la especificidad de las cooperativas difiere manifiestamente en cuanto a puntos de vista respecto de las empresas de tipo capitalista.

Borzaga (2002) ilustra sobre las posibles interpretaciones acerca de la diversidad de la empresa cooperativa y a la luz de esta diversidad establece una serie de casos en los que se concluye que

las cooperativas poseen una mayor habilidad para introducirse en contextos económicos cerrados, ineficientes y “peligrosos” para el consumidor, para los usuarios y sobre todo para los trabajadores. Según Borzaga (2002, p. 79) “la cooperativa se diferencia de la empresa capitalista no porque se organice según unos principios diferentes, sino porque sustituye o integra mercados que difieren de aquellos de capital-riesgo. Específicamente, la cooperativa sustituye o integra: el mercado de trabajo en el caso de las cooperativas de trabajadores; el mercado final de los bienes de consumo en el caso de las cooperativas de consumo; el mercado de algún bien o servicio intermedio (es decir, necesario para completar el proceso productivo) en el caso de las cooperativas de productores, etc. Así, la cooperativa es una solución eficiente cuando consigue gestionar mejor las transacciones mercantiles de las partes interesadas, otras que los propietarios del capital-riesgo”.

Los casos de manual de ineficiencia del mercado de trabajo por los que es posible identificar no sólo un espacio competitivo para las cooperativas de trabajo sino su potencial efecto beneficioso en la compleja eficiencia del sistema de asignación del trabajo y del sistema económico son¹: el monopolio, la difusión de los monopolios en los mercados de los productos; la amenaza de despido de trabajadores que han invertido notablemente en formación, o bienes inmuebles, o capital profesional, cuando no existe un mercado de trabajo competitivo o por características exógenas o porque la empresa no puede controlar a través de su organización del trabajo las prestaciones de los trabajadores y verificar adecuadamente y de modo no demasiado costoso la equivalencia entre salario y contribución del empleado. Ello tiene lugar sobre todo en el caso de las cooperativas de trabajo y, sobre todo, en el caso de los socios trabajadores. Con todo, también los trabajadores de las demás cooperativas, de consumo, de crédito, pueden verse influidos por el hecho de tener una empresa sin ánimo de lucro y por muchos otros aspectos diferentes de los de las empresas tradicionales.

En el caso de las empresas cooperativas que operan en el sector de “sin ánimo de lucro”, como las cooperativas sociales, excluyendo formas de cooperación ilusoria, la originalidad de los factores de motivación entre los trabajadores son todavía más relevantes. Los impulsos de motivación para la implementación de una estructura organizativa se basan, casi exclusivamente, en no perseguir fines lucrativos, en compartir objetivos que hay que alcanzar para adoptar acuerdos y puntos de vista sobre el modo de trabajar. El trabajador “sin fines lucrativos” intenta identificar la tarea que debe realizar de forma anticipada, situándose en una posición diferente a la del clásico empleado. Cuando entra a formar parte de una cooperativa sin ánimo de lucro se encontrará frente a personas que desarrollan la misión de manera coherente con su trayectoria y sus expectativas, pudiendo verse reducida, en teoría, la inadaptación. Tal como hemos establecido en la introducción, las consideraciones teóricas van referidas a las verdaderas cooperativas que favorecen la participación democrática de los asociados.

La misma existencia de las empresas sociales no puede simplemente recaer en la única hipótesis según la cual estas empresas tienden a reducir los demás costes de contrato que existen en las relaciones entre empresas, tradicionalmente orientadas a los beneficios, y trabajadores. De hecho, la

1.- Algunas de estas ineficiencias pueden dañar a la empresa, otras a los consumidores, otras a los trabajadores. Cfr. Jossa, 2004; Borzaga, 2002; Vanek, 1970.

rupturas contractuales originan los fenómenos de inadaptación y contraste, puesto que el escenario económico y social actual ha hecho surgir compartimentos caracterizados por una gran multidimensionalidad a la que cabe sumar la escasa controlabilidad del producto y el rol central de los recursos humanos, que al mismo tiempo deben garantizar el alcance de estándares cualitativos adecuados. (Pelligra, 2002).

La importancia del factor motivacional y de la participación (Borgaga y Tortia, 2006) para el trabajador queda demostrada a través de muchos estudiosos (Leete, 2000; Ben-Ner, Ren y Paulson, 2009) que han subrayado cómo estos elementos contribuyen a justificar incluso retribuciones salariales inferiores o superiores, y seguramente no en línea con la productividad.

3.- El trabajo cooperativo en el derecho italiano

En Italia las empresas cooperativas han operado siempre en un marco legislativo enriquecido con previsiones normativas específicas relativas tanto a los aspectos tributarios como a los aspectos de derecho laboral. Concretamente, el derecho del trabajo ejerce una fuerte influencia en el comportamiento de las empresas y en el funcionamiento de los mercados. Ello sucede tanto en la teoría económica como en la teoría de la organización y no sólo entre autores institucionalistas².

Desde el punto de vista jurídico, la ley de referencia que se ocupa del trabajo en cooperativa es la 142-2001, cuyas innovaciones se establecieron en la ley 30-2003. En materia de derecho laboral y de relaciones industriales existe una desconfianza histórica entre el movimiento cooperativo y el sindicato (Buonanno Lanze, 1992), que surge, en primer lugar, por la concepción divergente de la protección del trabajador. Esto cabe encontrarlo en los instrumentos asociativos y propietarios para las organizaciones cooperativas, que vienen garantizados con instrumentos contractuales para el sindicato (Fabbri, 1979; Zan, 1984). El socio trabajador es una especie de empresario de sí mismo y el derecho se ha ocupado, a menudo, de la relación social y laboral doble que esta forma de empresa conlleva (García-Gutiérrez Fernández, 1988, 1989). El trabajo de las comisiones que elaboran las novedades legislativas en esta materia se puso en marcha a la luz de la dificultad que existía entonces con la contratación colectiva y la concertación entre asociaciones cooperativas y sindicales.

2.- Véase Scott (1998) para obtener una clasificación interesante de las escuelas institucionales con especial mención a los estudios organizativos.

La ley ofrece una definición del socio de las cooperativas y aclara que el socio-trabajador establece con la cooperativa tanto una relación asociativa como una relación laboral (subordinada, autónoma o coordinada no-eventual) regulada mediante el estatuto interno de manera no peyorativa con respecto a las condiciones que fija la legislación vigente y la contratación colectiva nacional. De la instauración de las relaciones asociativas y laborales de cualquier naturaleza derivan los efectos de tipo fiscal y asistencial, así como también los demás efectos jurídicos contemplados en la presente ley. A los socios-trabajadores de una cooperativa con contrato de empleo subordinado se les aplica el Estatuto de los Trabajadores, la Ley 300-1970, excluyendo el artículo 18 cada vez que se acabe, con el contrato de trabajo, también la relación asociativa. Asimismo, se aplican la 626-1994 y todas las demás normativas. Así, sólo recientemente, muchos trabajadores de cooperativas se han comenzado a beneficiar de un marco institucional similar al de otros trabajadores. Sin embargo, persisten todavía muchas diferencias que hacen que este segmento de trabajo se vea influido por reglas propias.

Llegar a la Ley 142-2001 no ha sido fácil porque, según las organizaciones cooperativas (*Lega delle Cooperative, Confcooperative, AGCI*), la ley introducía normas contradictorias con respecto a la definición de socio-trabajador. El legislador, extendiendo derechos a los socios-trabajadores, pretendía proteger a los trabajadores *formalmente* socios, aunque *de facto* sean meros asalariados de la cooperativa. Por su parte, las asociaciones cooperativas replicaban que pretender proteger a los socios-trabajadores como si fuesen *simples* asalariados, con la extensión total del Estatuto de los Trabajadores, suponía desarrollar las condiciones de socios y de copropietarios dentro de la empresa; suponía considerarlos incapaces de ejercitar esta responsabilidad decidiendo de manera autónoma en la asamblea societaria lo que es bueno y factible para la estabilidad de la empresa y para el bienestar de los socios que trabajan allí. El camino propuesto era continuar mejorando la gobernanza de la empresa cooperativa, aumentando la participación y la responsabilidad de los socios. Si todas las cooperativas fueran verdaderas organizaciones democráticas, la visión de las centrales cooperativas sería compartida; sin embargo no es así. En el mercado de trabajo italiano operan tales empresas cooperativas sólo nominalmente, que atribuyen a los propios trabajadores el cargo de socio sin que éstos puedan en realidad participar activamente en la gestión de la empresa por varias razones posibles.

Según la legislación vigente, todavía existen algunas diferencias con las empresas tradicionales y los empleados no asociados, por ejemplo, en el momento de la interrupción de la relación: el legislador prevé que el contrato de trabajo no pueda continuar de manera autónoma más allá del fin de la relación social porque, de no ser así, se determinaría la presencia de un trabajador contratado con una base jurídica inexistente. El rol que las normas atribuyen a la regulación interna de las cooperativas las diferencia, sobre todo en términos de rigidez, de las demás empresas. El reglamento, jurídicamente importante, se puede modificar sólo en la asamblea de los socios. No obstante, esta rigidez se ha visto contrarrestada por la Ley 142, gracias a la cual, según Biagi (2001, p. 55-67) "El mundo de la cooperación... dispone, de hecho, de una vasta gama de instrumentos contractuales, quizás incluso más amplia de la que poseen las empresas privadas." Con todo, el trabajo interpretativo de la doctrina y del derecho prosigue, porque aunque sean pocas las dificultades para reconocer una com-

patibilidad substancial de la subordinación en sentido estricto, como el trabajo heterodirigido de duración indeterminada, se pueden contemplar con perplejidad algunas de las tipologías variadas de trabajo flexible, subordinado o no, existentes hoy en día. Todos estos modelos de relación de trabajo, de hecho, se tienen que contraponer a las características específicas del sistema cooperativo basado en la asociación de trabajadores que asumen juntos tareas empresariales con la finalidad de garantizar condiciones de estabilidad, seguridad y remuneración con tendencia a ser mejores que las del mercado: en este contexto algún tipo de contrato flexible podría resultar incompatible con la finalidad mutualista.

La cuestión es compleja y se entrelazan temas de derecho laboral, de la lógica asociativa o de organización empresarial. Sólo cabe citar los límites de la aplicación del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores, en materia de reinserción laboral, en los casos en que se termina tanto la relación de trabajo como la asociativa. También existe la cuestión de los derechos sindicales y de la contratación colectiva. Desde el punto de vista de la doctrina jurídica, así como también de la teoría económica, el trabajo cooperativo sigue siendo un interesante y complejo objeto de estudio.

Así, las pocas disposiciones normativas descritas dibujan un cuadro jurídico propio de las empresas cooperativas. Su organización del trabajo, su funcionamiento interno, su manera de actuar en los mercados, y sobre todo en el mercado de trabajo, no pueden dejar de verse influidos por estas particularidades. La Ley 142-2001 ejerce su influencia sólo sobre las cooperativas de trabajadores. Sin embargo, hay otras leyes, dirigidas a cada tipo de cooperativa, ayudando a crear un marco jurídico e institucional propio. Entre ellas se encuentran las leyes fiscales o la constitución de la república italiana.

4.- El mercado de trabajo y el sector cooperativo en Italia

Como hemos visto, el sector cooperativo en Italia (Bernardi *et. al.*, 2010; Badioli, 1977; Bulgarelli, 1983) es muy complejo y articulado tanto en términos institucionales y jurídicos, como en términos sectoriales (Zan, 1983; Monzón, 1987): de la banca a la industria manufacturera, de la agricultura al sector sanitario. Además, comprende grandes grupos industriales y pequeñas cooperativas sociales. En primer lugar, resulta difícil encontrar una cuantificación unívoca de la dimensión de las cooperativas entre las diferentes fuentes. En segundo lugar, la definición sustancial de sector cooperativo posee varios significados que van más allá de las formas jurídicas bien definidas. Algunas clasificaciones (sin ánimo de lucro, economía social, empresa cooperativa) hacen más confuso el campo de investigación. Las asociaciones cooperativas desarrollan censos muy útiles entre las cooperativas registradas;

sin embargo, no todas las asociaciones publican datos fidedignos y detallados. En general, las cooperativas se suman a asociaciones con políticas delineadas, cuyos datos e informaciones tienden a ser partidistas. Las principales asociaciones, las llamadas “centrales cooperativas” en italiano, tienden a sobrestimar el número de asociados y su volumen de negocios para poder alardear de un mayor poder contractual con los sindicatos, las instituciones públicas o con las empresas privadas tradicionales. De hecho, Lecacoop y Confcooperative se retan mutuamente: cada una afirma ser la asociación cooperativa más importante de Italia en cuanto a número de socios o de empresas asociadas. Es interesante apuntar, para ver la importancia de los aspectos institucionales, que el movimiento cooperativo italiano presenta una polarización histórica entre las empresas que forman parte de las dos asociaciones cooperativas principales. La especialización industrial es muy fuerte desde hace ya unas décadas. Las cooperativas sociales, las bancas cooperativas y las cooperativas agrícolas están concentradas en Confcooperative (Confederación de cooperativas italianas), mientras que las cooperativas de consumo, las de trabajo y comercio se concentran en Legacoop (Liga de las cooperativas y mutuales).

Por una parte, las cooperativas son empresas que deben hacer frente a problemas parecidos a los de la empresa tradicional: concentraciones, globalización, cambios tecnológicos y organizativos, nuevas necesidades de los usuarios, etc. Por otra parte, afrontan problemas que no afectan a las demás empresas, ligados a su naturaleza específica de organizaciones voluntarias y abiertas, al control democrático y a la participación económica paritaria de los socios. En definitiva, las cooperativas tienen que ser competitivas manteniendo al mismo tiempo su naturaleza específica de sociedad gestionada de manera democrática por sus socios, gracias a los cuales se satisfacen los intereses. Con todo, con la definición de éxito económico no se entiende exclusivamente el hecho de alcanzar una alta rentabilidad, sino también una mejora del bienestar (Bernardi y Köppä, 2011), el desarrollo socioeconómico de los socios y el impacto positivo en el entorno y en la comunidad territorial de pertenencia.

Italia se sitúa entre los países de Europa y del resto del mundo con la presencia de empresas cooperativas más elevadas (Monzón, 2007; Bulgarelli, 1983). Las estimaciones del componente cooperativo del PIB italiano oscila entorno al 6%³.

A escala mundial, la ICA (International Cooperative Alliance) elaboró en el informe de 2006 una serie de estimaciones que sitúa en más de 800 millones el número de colaboradores que están repartidos en más de 100 países del mundo. En cuanto a la Europa de los 25, las estadísticas cifran en 240 mil el número de empresas cooperativas (datos del 2005) que cuentan con casi 143 millones de socios y emplean (datos del 2003) a unos 3,7 millones de personas (Comité Económico y Social, 2007). Con todo, las cifras varían mucho según las definiciones y las metodologías. Se puede ver en la Tabla 1 una primera cuantificación global, bastante fiable, de la dimensión de las cooperativas en Italia. Hay

3.- 6% es un valor intermedio entre las estimaciones oficiales ISTAT y los datos optimistas de las organizaciones cooperativas en los últimos 5 años.

muchos estudios a nivel nacional, por ejemplo por España (Monzón 1987; Morales Gutiérrez et. al. 2008), pero tal vez hace falta de estudios a nivel comparativo entre Países europeos (Chaves y Monzón, 2007; Spear y Thomas, 1997; Díaz y Marcuello, 2010).

Tabla 1. Peso de las cooperativas en relación al total de la economía en algunos países europeos, 2003

	Empresas (%)	Personal (%)	Facturación (%)	Valor del nivel de productividad (bruto) en %
Dinamarca	1,7	3,0	9,3	3,1
España	0,9	2,3	-	-
Francia	0,6	-	-	-
Portugal	0,2	0,9	1,4	1,6
Finlandia	0,5	1,8	3	1,7
Suecia	2,7	1,8	2,3	1,3
Suiza	0,9	3,6		
ITALIA	1,4	4,7	4,4	0,9

FUENTE: Istituto Tagliacarne y elaboración propia.

A primera vista, de estos datos globales se desprende que el nivel porcentual de productividad bruta del trabajo en el 2003 con respecto al del año precedente⁴ en el sector cooperativo italiano no parece destacar en relación con los otros países europeos, mientras que la dimensión de facturación, de empleados y de número de empresas, en términos porcentuales, es absolutamente destacable, una de las primeras en Europa.

La tabla 2 subdivide la incidencia del sector cooperativo italiano por macro-regiones. El sur no parece registrar peores datos con respecto al resto de Italia. De hecho, las regiones del sur parecen ser las primeras en cuanto al número de empresas cooperativas y las segundas en términos de empleados y facturación. A pesar de esto, no son las primeras por lo que a productividad se refiere.

4.- Este dato se encuentra, ya sea en los niveles como en las variaciones, sobre todo y generalmente, en el sistema económico italiano (en comparación con los demás países europeos), así como también se afirma que en el periodo 2001-05 la productividad del trabajo en Italia registró los valores más bajos en la Europa de los 15 (-0.02%) en términos de variación total.

Tabla 2. Incidencia de las cooperativas en las macroregiones italianas sobre el total de las empresas, 2003

	Empresas 2005	Personal 2003	Valor añadido 2003	Productividad 2003
Noroeste	1,2	3,9	4,2	1,1
Noreste	1,0	5,5	6,9	1,3
Centro	1,1	3,8	3,3	0,9
Sur	2,0	4,7	5,0	1,1
ITALIA	1,4	4,4	4,7	0,9

FUENTE: Istituto Tagliacarne.

El análisis de los datos de la dimensión cooperativa resulta difícil y, a menudo, divergente. En Italia, el ISTAT (Instituto Nacional de Estadística) y el INPS (Instituto Nacional de Previsión Social) proporcionan datos que no concuerdan. A modo de síntesis, en la clasificación del ISTAT (2001 y 2003) las sociedades cooperativas ascienden a unas 70.000, en las del INPS (actualizadas hasta el 2006) la cifra se sitúa en unas 34.000.⁵ La razón de esta variación se explica por la definición restrictiva que el INPS adopta en el caso de las cooperativas. Así, el INPS considera como tales sólo aquéllas que enmarcan a sus socios-trabajadores, con fines contributivos, en algunas categorías contractuales definidas. Muy al contrario, el ISTAT, movido por la exigencia de ofrecer el análisis completo de la dimensión económica de las cooperativas, prescinde del marco contractual de los trabajadores.⁶

La tabla 3 da cuenta sobre la evolución sintética en los últimos 8 años del número de cooperativas y del número de empleados. En términos generales, la variación del número de empresas cooperativas es positiva, con un incremento de cooperativas del 9,4% en 2007, respecto del 2000 (un crecimiento de 3.000 unidades en 7 años). La mayor variación se produjo en Calabria con un crecimiento del 42% del 2000 al 2007. Con todo, Calabria partía de un nivel muy bajo, con 393 cooperativas en el 2000 y 558 en 2007. Los datos negativos se registran en Trentino, Sicilia, Marche y en Friuli Venezia Giulia. Por número de cooperativas, según las estadísticas del INPS, el dato más consistente es el de la Lombardía, mientras que la segunda región en términos de cantidad-número es Emilia

5. *Un reciente trabajo del ISTAT (ISTAT 2007) estima que ha aumentado ligeramente la dimensión de las cooperativas sociales. Pero este aumento no incide en las relaciones proporcionales de la cooperativa sociales con respecto al interior del mundo cooperativo. Por lo que a las cooperativas de naturaleza no social se refiere, éstas han experimentado un aumento de proporciones similares.*

6. *El ISTAT, en el Censo de la Industria y los Servicios identifica unas 64.000 sociedades cooperativas y aproximadamente unas 6000 cooperativas sociales, por un total de unas 70.000 cooperativas. El ISTAT clasifica estas últimas cooperativas como instituciones sin ánimo de lucro y se dividen en dos subconjuntos: cooperativas sociales de tipo A y de tipo B. Según la definición del ISTAT, con arreglo a la norma de referencia, en el Informe sobre las cooperativas sociales del 2003, las cooperativas de tipo A son aquéllas que suministran servicios sociosanitarios y educativos (3.707 unidades, el 60,2%), mientras que las del tipo B son las que se ocupan de la inserción laboral de las personas desfavorecidas (1.979 unidades, el 32,1%). Las cooperativas con objeto mixto (que desarrollan una actividad ya sea de tipo A o B) y los consorcios son menos numerosas: 249 (4,0%) y 224 (3,6%) del tipo A y B respectivamente. En su conjunto, las cooperativas sociales emplean a 150.000 trabajadores aproximadamente (ISTAT, 2003). Con todo, las sociedades cooperativas, sin contar con las de carácter social, descritas anteriormente, representan la parte más relevante y representan, según el censo del ISTAT del 2001, casi el 91% del total, con unos 786.000 trabajadores. Así, la dimensión total de la cooperación, según el ISTAT, podría alcanzar en 2003 aproximadamente unos 936.000 empleados (ISTAT, 2003).*

Romagna. La diversidad a nivel regional, tal y como se apuntaba en el apartado 3, es un ejemplo de la importancia de los factores institucionales. Emilia Romagna confirma su liderazgo nacional si calculamos la incidencia de la dimensión cooperativa teniendo en cuenta el porcentaje de población y el de empresas totales. Así, ésta resulta ser la primera región en términos de número de empleados en el sector cooperativo.

Tabla 3. Evolución, número de cooperativas 2000-07

	No: Noroeste N: Noreste C: Centro S: Sur	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación
Abruzzo	S	747	753	740	726	743	748	759	817	9,37
Basilicata	S	473	504	498	504	497	488	480	486	2,75
Calabria	S	393	424	439	469	490	507	530	558	41,98
Campania	S	1584	1.664	1770	1.788	1.853	1.824	1776	1915	20,90
Emilia R.	C	3450	3.507	3465	3.481	3.519	3.610	3624	3709	7,51
Friuli V.G.	N	894	903	909	904	873	853	833	807	-9,73
Lazio	C	2767	3.009	3092	2.967	3.024	3.366	3056	3374	21,94
Liguria	No	934	978	987	958	951	959	941	955	2,25
Lombardía	No	4750	4.993	5177	5.212	5.410	5.549	5523	5777	21,62
Marche	C	952	972	975	994	952	925	924	968	1,68
Molise	S	196	196	204	194	201	208	204	210	7,14
Piemonte	No	2686	2.812	2810	2.778	2.819	2.845	2779	2817	4,88
Puglia	S	2203	2.382	2473	2.429	2.440	2.375	2314	2368	7,49
Cerdeña	S	1408	1.473	1471	1.468	1.512	1.516	1473	1558	10,65
Sicilia	S	2323	2.380	2356	2.298	2.322	2.253	2170	2199	-5,34
Toscana	C	2264	2.310	2339	2.312	2.283	2.323	2363	2407	6,32
Trentino A.A.	N	1126	1.096	1075	1.033	1.036	1.025	1013	1015	-9,86
Umbria	C	534	552	558	526	546	568	591	594	11,24
Valle D.	No	132	141	146	146	142	148	144	148	12,12
Véneto	N	2373	2.397	2384	2.397	2.439	2.167	2467	2537	6,91
TOTAL		32189	33.446	33868	33.584	34.052	34.257	33964	35219	9,41

FUENTE: INPS.

Cuatro regiones (la Toscana, Lazio, el Piemonte y el Véneto) se sitúan inmediatamente detrás de la Lombardía y Emilia Romagna en número de empleados. No creemos que haya movilidad entre diferentes regiones; salvo pequeños movimientos de cooperativas debido a concesiones o licitaciones ganadas para ofrecer servicios a instituciones o empresas en otras regiones. Los datos manifiestan sobre todo la reacción a acciones de fomento cooperativo y a políticas públicas que favorecen las cooperativas en los concursos públicos.

Tabla 4. La dimensión de las cooperativas, 2001

Región	No: Noroeste N: Noreste C: Centro S: Sur	Incidencia coop. en el total de las empresas italianas	Incidencia coop. en la población	Incidencia del personal de coop. en el total de la ocupación	Número de cooperativas por tamaño de empresa (número de trabajadores)						
					1	2-15	16-49	50- 249	250- 499	500- 999	1000 y más
Piemonte	No	1,17%	0,10%	5%	929	2016	374	232	14	3	1
Valle D.	No	1,92%	0,20%	4%	65	126	6	4	0	0	0
Lombardía	No	1,38%	0,12%	4%	3.067	5288	738	523	43	7	2
TrentinoAA	N	2,71%	0,25%	6%	675	1295	149	71	1	0	0
Véneto	N	1,22%	0,11%	5%	832	2761	456	219	19	10	1
Friuli V.G.	N	1,80%	0,14%	7%	264	1009	169	84	3	1	0
Liguria	No	1,21%	0,10%	6%	386	787	136	79	4	1	1
Emilia R.	C	1,88%	0,18%	9%	1.528	3851	633	421	59	18	4
Toscana	C	1,39%	0,13%	5%	1.288	2300	370	216	8	3	0
Umbria	C	1,46%	0,12%	6%	245	506	90	36	3	2	0
Marche	C	1,31%	0,12%	4%	439	911	131	59	1	1	0
Lazio	C	1,79%	0,13%	2%	2.249	3208	440	231	18	7	2
Abruzzo	S	1,42%	0,11%	4%	338	718	90	27	3	1	0
Molise	S	1,93%	0,13%	6%	100	195	15	5	0	1	0
Campania	S	1,60%	0,09%	5%	1.788	2474	290	120	6	3	1
Puglia	S	2,14%	0,13%	7%	1.511	2670	283	112	9	1	1
Basilicata	S	2,76%	0,17%	6%	298	529	49	10	0	0	0
Calabria	S	1,34%	0,07%	4%	390	723	51	15	6	0	0
Sicilia	S	2,53%	0,14%	6%	2.206	3247	218	86	3	2	0
Cerdeña	S	2,06%	0,13%	7%	454	1114	136	53	0	0	0
TOTAL		1,62%	0,12%	5%	19.052	35728	4.824	2603	200	61	13

FUENTE: ISTAT, Censo Industria y Servicios 2001.

De esta primera lectura, en la tabla 4 se pone de manifiesto que la incidencia de las cooperativas en las regiones del sur de Italia sobre el total de las empresas es mayor con respecto a la media nacional. Concretamente, en primer lugar se encuentra la región de Basilicata, seguida por Sicilia, Puglia y Cerdeña, que comparten valores superiores al 2%. La única región del norte con valores superiores al 2% es Trentino. Evidentemente, este dato debe observarse con cierta cautela puesto que muy a menudo la cooperación en el sur se mueve más por exigencias de reducción de costes y de riesgos del tejido empresarial, que por razones de solidaridad, participación y colaboración democráticas. En el sur la tradición cooperativa es históricamente más débil y más escasa. En cambio, en el centro-norte la participación en asociaciones, mutualidades y cooperativas es más elevada. El voluntariado, la cooperación, el mutualismo y la participación política activa son características de la sociedad y se pueden medir con el capital social que, no en vano, es superior en el centro-norte de Italia.

La región de Emilia Romagna posee un valor superior a la media nacional, pero inferior al 2%. Por lo tanto, ésta es la primera región en términos de empleados y la segunda, después de la Lombardía, en cuanto a número de cooperativas. Asimismo, lo que también se hace evidente la tabla 3 es la dimensión de las cooperativas. En su mayoría, las cooperativas se concentran en asociaciones pequeñas, con 2-15 empleados, y muy pequeñas con un solo empleado (más los socios). Conjuntamente, éstas alcanzan el 89% del total de las cooperativas. Este dato refleja la estructura productiva italiana, caracterizada por las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y unas pocas grandes empresas.

El componente de la vocación de la cooperación en Emilia Romagna se confirma a través del dato de la incidencia de las cooperativas en la población, que es mayor en esta región que en cualquier otra (Bramanti, 1992; A'Hearn, 2000). La elaboración de los datos del ISTAT sugiere que, también con respecto al número de empleados en las cooperativas, la dualidad italiana entre norte y sur se ve reducida. El número más bajo de empleados, a nivel de porcentaje, no se encuentra en el sur sino en la región de Lazio. En cambio, la incidencia más alta se sitúa todavía en Emilia Romagna (9%) seguida de las regiones del sur, Puglia y Cerdeña (7%), para las cuales sirve la duda legítima expuesta más arriba. La incidencia media italiana de los empleados en las cooperativas con respecto al total de las empresas es del 5%. Algunos estudios (Bernardi *et. al.*, 2010) explican la mayor o menor presencia cooperativa en el territorio italiano recurriendo a la construcción del capital social. No obstante, no se ha investigado suficientemente si es la cooperación la que favorece la construcción de capital social o si es la dotación de capital social preexistente la que favorece el desarrollo de empresariado cooperativo (Sabatini, 2007; Seravalli *et. al.*, 2001).

Los datos del INPS, aunque señalan un número inferior de cooperativas y de empleados con respecto a los del ISTAT, son muy útiles ya que están disponibles desde el 2000 en adelante, con lo cual es posible trazar una línea evolutiva con estos datos. Además, los mismos se pueden reorientar y aplicar en varios sectores de la economía. La tabla 5 ofrece una perspectiva general y completa sobre las cooperativas registradas en el 2000, subdivididas por región, por cinco sectores económicos, y clasificadas por empleados y por número de empresas.

En el 2000 la mayor parte de las cooperativas se concentraba en el sector del comercio, artes y oficios con casi 17.000 cooperativas. El segundo sector era el industrial con unas 11.000 cooperativas. Pero resulta interesante apuntar que el mayor número medio de empleados por cooperativa se encuentra en el sector bancario y asegurador, con 43 empleados de media, mientras que la cifra media más baja se encuentra en el sector agrícola.

La evolución en el tiempo de los datos revela que el número medio de empleados por empresa ha aumentado, entre el 2000 y 2006, de 21 a 24. Este hecho se puede ver en la tabla 5, que contiene los mismos datos de la tabla precedente pero con referencia al 2006. Tal aumento se debe, sobre todo, al mayor número medio que se registra en el sector bancario y asegurador, que pasa de 43 a 63,2. Todos los sectores experimentan un aumento de número de empresas exceptuando el sector del arte-

sanado y el sector bancario y asegurador. El primero ve curiosamente disminuir tanto el número de empresas (-63%) como de empleados (-87%). Este dato confirma un modelo productivo que se está extendiendo en Italia y en otros países europeos: la concentración tanto de empresas como de cooperativas en organizaciones de dimensiones más grandes, la consolidación del sector financiero y la disminución del sector del artesanado.

Tabla 5. Cooperativas, por sector y región, 2000

Regiones	No: Noroeste N: Noreste C: Centro S: Sur	Industria			Agricultura			Artesanado			Banca / Seguros			Comercio/Artes/Oficios			Total		
		Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E
Abruzzo	S	206	2.977	14,5	88	368	4,2	20	106	5,3	14	321	22,9	419	6.162	14,7	747	9.934	13,3
Basilicata	S	154	1.340	8,7	38	102	2,7	8	54	6,8	9	110	12,2	264	2.595	9,8	473	4.201	8,9
Calabria	S	105	1.168	11,1	35	117	3,3	8	63	7,9	28	465	16,6	217	2.903	13,4	393	4.716	12,0
Campania	S	853	11.861	13,9	61	211	3,5	5	20	4,0	45	845	18,8	620	12.508	20,2	1.584	25.445	16,1
Emilia R.	C	1.354	42.482	31,4	408	3.876	9,5	80	861	10,8	41	2.936	71,6	1.567	83.111	53,0	3.450	133.266	38,6
Friuli V.G.	N	294	4.671	15,9	80	312	3,9	22	181	8,2	20	1.211	60,6	478	15.025	31,4	894	21.400	23,9
Lazio	C	1.057	21.434	20,3	127	361	2,8	12	62	5,2	33	1.882	57,0	1.538	38.502	25,0	2.767	62.241	22,5
Liguria	No	320	6.392	20,0	36	115	3,2	32	190	5,9	5	41	8,2	541	12.678	23,4	934	19.416	20,8
Lombardia	No	1.492	39.228	26,3	233	899	3,9	18	92	5,1	61	5.296	86,8	2.946	78.179	26,5	4.750	123.694	26,0
Marche	C	289	5.136	17,8	93	637	6,8	25	137	5,5	22	995	45,2	523	9.394	18,0	952	16.299	17,1
Molise	S	47	868	18,5	20	171	8,6	5	29	5,8	4	74	18,5	120	1.614	13,5	196	2.756	14,1
Piemonte	No	902	18.168	20,1	159	557	3,5	34	107	3,1	15	1.049	69,9	1.576	37.496	23,8	2.686	57.377	21,4
Puglia	S	819	9.526	11,6	283	585	2,1	22	115	5,2	21	719	34,2	1.058	16.427	15,5	2.203	27.372	12,4
Cerdeña	S	423	5.056	12,0	125	422	3,4	52	422	8,1	1	22	22,0	807	10.809	13,4	1.408	16.731	11,9
Sicilia	S	906	10.087	11,1	171	523	3,1	47	348	7,4	38	1.045	27,5	1.161	17.510	15,1	2.323	29.513	12,7
Toscana	C	679	15.013	22,1	165	565	3,4	75	587	7,8	43	2.004	46,6	1.302	36.240	27,8	2.264	54.409	24,0
Trentino AA	N	309	3.598	11,6	202	1.190	5,9	1	9	9,0	149	3.924	26,3	465	7.560	16,3	1.126	16.281	14,5
Umbria	C	181	3.980	22,0	67	298	4,4	36	281	7,8	5	199	39,8	245	9.100	37,1	534	13.858	26,0
Valle D.	No	51	470	9,2	14	32	2,3	2	2	1,0	3	96	32,0	62	840	13,5	132	1.440	10,9
Véneto	N	951	25.564	26,9	290	1.709	5,9	29	240	8,3	52	3.413	65,6	1.051	25.969	24,7	2.373	56.895	24,0
TOTAL		11.392	229.019	20,1	2.695	13.050	4,8	533	3.906	7,3	609	26.647	43,8	16.960	424.622	25,0	32.189	697.244	21,7

FUENTE: INPS.

Tabla 6. Cooperativas, por sector y regiones, 2006

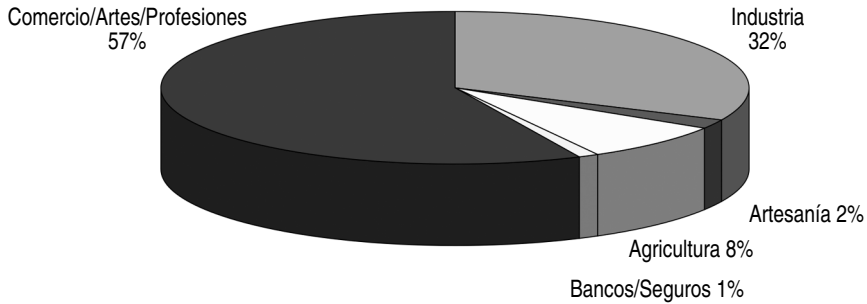
Regiones	No: Noroeste N: Noreste C: Centro S: Sur	Industria			Agricultura			Artesanado			Banca / Seguros			Comercio/Artes/Oficios			Crecimiento ocupac. coop. 2000-06	Total		
		Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E	Empresas	Empleados	Media E/E		Empresas	Empleados	Media E/E
Abruzzo	S	183	2.821	15,4	99	403	4,1	7	15	2,1	9	381	42,3	461	6.255	13,6	-1%	759	9.875	13,0
Basilicata	S	141	1.385	9,8	37	113	3,1	11	25	2,3	7	115	16,4	284	3.630	12,8	25%	480	5.268	11,0
Calabria	S	139	1.592	11,5	23	112	4,9	15	28	1,9	22	606	27,5	331	4.159	12,6	38%	530	6.497	12,3
Campania	S	824	10.588	12,8	40	167	4,2	14	34	2,4	26	814	31,3	872	16.570	19,0	11%	1.776	28.173	15,9
Emilia R.	C	1.265	41.453	32,8	438	4.900	11,2	12	28	2,3	28	3.139	112,1	1.881	116.695	62,0	25%	3.624	166.215	45,9
Friuli V.G.	N	256	4.199	16,4	86	491	5,7	6	10	1,7	18	1.423	79,1	467	17.680	37,9	11%	833	23.803	28,6
Lazio	C	1.091	20.505	18,8	117	362	3,1	19	58	3,1	26	2.138	82,2	1.803	46.608	25,9	12%	3.056	69.671	22,8
Liguria	No	286	5.578	19,5	74	385	5,2	6	8	1,3	3	25	8,3	572	15.748	27,5	12%	941	21.744	23,1
Lombardía	No	1.498	35.727	23,8	234	889	3,8	23	72	3,1	52	5.645	108,6	3.716	102.711	27,6	17%	5.523	145.044	26,3
Marche	C	266	5.019	18,9	86	677	7,9	6	24	4,0	22	1.420	64,5	544	11.561	21,3	15%	924	18.701	20,2
Molise	S	44	845	19,2	16	150	9,4	2	2	1,0	3	54	18,0	139	1.696	12,2	0%	204	2.747	13,5
Piemonte	No	844	17.845	21,1	199	724	3,6	11	37	3,4	10	1.242	124,2	1.715	49.941	29,1	22%	2.779	69.789	25,1
Puglia	S	830	7.897	9,5	262	705	2,7	10	25	2,5	25	944	37,8	1.187	21.153	17,8	12%	2.314	30.724	13,3
Cerdeña	S	382	3.851	10,1	145	723	5,0	9	14	1,6	3	54	18,0	934	12.717	13,6	4%	1.473	17.359	11,8
Sicilia	S	755	7.121	9,4	192	832	4,3	13	21	1,6	30	920	30,7	1.180	20.694	17,5	0%	2.170	29.588	13,6
Toscana	C	661	13.811	20,9	220	1.210	5,5	14	24	1,7	45	2.695	59,9	1.423	49.876	35,0	24%	2.363	67.616	28,6
Trentino A.A.	N	274	3.999	14,6	160	1.226	7,7	8	37	4,6	104	4.049	38,9	467	10.943	23,4	24%	1.013	20.254	20,0
Umbria	C	186	3.463	18,6	89	460	5,2	4	10	2,5	5	208	41,6	307	13.131	42,8	25%	591	17.272	29,2
Valle D.	No	57	373	6,5	17	45	2,6	1	3	3,0	3	142	47,3	66	1.262	19,1	27%	144	1.825	12,7
Véneto	N	902	25.907	28,7	268	1.933	7,2	8	38	4,8	43	4.598	106,9	1.246	34.811	27,9	18%	2.467	67.287	27,3
TOTAL		10.884	213.979	19,7	2.802	16.507	5,9	199	513	2,6	484	30.612	63,2	19.595	557.841	28,5	18%	33.964	819.452	24,1

FUENTE: INPS.

Finalmente, en cuanto al comportamiento ocupacional, en el sector cooperativo la ocupación experimentó un crecimiento entre el año 2000 y el 2006 del 18%, con un ritmo medio de crecimiento anual del 3% (ver tabla 5). Esta cifra es mayor que el crecimiento del número de empleados en el conjunto de la economía. Entre el 2000 y el 2006 el sector cooperativo ha producido aproximadamente unos 122.000 nuevos puestos de trabajo, mientras que la ocupación italiana en su conjunto sólo ha obtenido un crecimiento en el mismo período del 1,5%, por un total de 9% del 2000 al 2006.

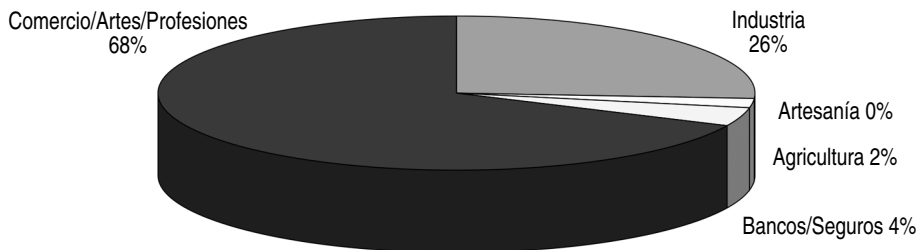
Los datos sobre la distribución de las cooperativas por sectores económicos muestran una concentración en el sector comercio, artes y oficios con el 57% del tejido empresarial. Tras este sector está el de la industria, con el 32%. Esta posición se confirma, asimismo, a través de la distribución por número de empleados de las siguientes figuras:

Figura 1. Distribución de las empresas cooperativas por sector económico, 2006



FUENTE: Elaboración propia según datos del INPS.

Figura 2. Distribución de los empleados en cooperativas por sector económico, 2006



FUENTE: Elaboración propia según datos del INPS.

Si observamos la evolución de esta distribución del 2000 al 2006 vemos que el sector que experimenta un mayor crecimiento es el del comercio, artes y oficios (con una variación del 16% entre el año 2000 y el 2006). El sector agrícola aumenta en un 9% y el industrial experimenta un aumento del 7%. El sector bancario y el del artesanado sufren una contracción del 21% y del 4% respectivamente. Sin embargo, tal como hemos apuntado anteriormente el sector bancario percibe una fuerte variación positiva en términos de empleados, equiparable al 26%, situándose inmediatamente después del sector comercio, artes y oficios (31%). A su vez, el sector industrial percibe un crecimiento del 18% y el agrícola del 2%. En cambio, el sector del artesanado sufre una contracción también en

el número de empleados. Esto subraya la creciente debilidad en términos absolutos de este sector para las empresas cooperativas.

Asimismo, otro dato importante para captar la dimensión del mundo cooperativo es la participación de las mujeres en la gestión de las cooperativas. Tradicionalmente las empresas femeninas son, por lo general, menos numerosas con respecto a los principales socios europeos. El hecho es que en Italia hay menos mujeres que dirijan empresas (Bombelli, 2000). La cifra media en Italia es del 28%. En la UE la participación de las mujeres oscila entre el 30% y el 35% (WES, 2005). Este déficit se halla también en el mundo cooperativo: sólo el 18% de las cooperativas está dirigido por mujeres. La tabla 7 muestra la incidencia femenina detalladamente por región.

Si comparamos la tabla 5 con la tabla 7, se puede percibir una cierta correlación inversa, aunque no muy pronunciada, entre empresariado femenino y el tamaño medio de la empresa cooperativa. Así, cuanto menor es la dimensión de las empresas cooperativas, más parecen estar gestionadas por mujeres. Por otra parte, no existe ninguna región italiana donde, en términos porcentuales, la dirección femenina en las empresas cooperativas sobre el total de empresas cooperativas sea mayor que las empresas femeninas sobre el total de las empresas. Con todo, es sumamente interesante apreciar cómo para las empresas del sur, las cuales podríamos decir que están dirigidas, más frecuentemente, por mujeres (en términos porcentuales), la distancia se reduce respecto a las regiones del norte. Así, Cerdeña, Basilicata, Sicilia y la Puglia ocupan los primeros puestos de esta clasificación, mientras que entre las últimas posiciones se encuentran las regiones del Véneto y Trentino Alto Adige. Asimismo, estas asimetrías entre ocupación femenina y masculina ponen de manifiesto algunas carencias explicativas de los modelos teóricos más comunes.

Tabla 7. Incidencia femenina en las cooperativas

	No: Noroeste N: Noreste C: Centro S: Sur	Coop. femeninas	Empresas femeninas	Incidencia coop. fem. en el total de empresas fem. (%)	Incidencia empresas fem. en el total empresas (%)	Incidencia coop. fem. en el total coop (%)
Abruzzo	S	398	36998	1,1%	39%	29%
Basilicata	S	302	16759	1,8%	47%	31%
Calabria	S	408	39534	1%	37%	29%
Campania	S	1433	127039	1,1%	41%	29%
Emilia E.	C	657	84903	0,8%	22%	9%
Friuli V.G.	N	190	25044	0,8%	26%	11%
Lazio	C	1090	95210	1,1%	25%	16%
Liguria	No	289	36307	0,8%	27%	18%
Lombardia	No	1383	160493	0,9%	20%	13%
Marche	C	284	37197	0,8%	28%	16%
Molise	S	115	10708	1,1%	51%	28%
Piemonte	No	744	98803	0,8%	28%	18%
Puglia	S	1132	82904	1,4%	35%	22%
Cerdeña	S	709	35219	2%	34%	33%
Sicilia	S	1793	98825	1,8%	37%	27%
Toscana	C	646	83974	0,8%	25%	14%
Trentino A.A.	N	108	20445	0,5%	23%	5%
Umbría	C	202	21235	1%	31%	20%
Valle D.	No	44	3381	1,3%	27%	19%
Véneto	N	501	95634	0,5%	24%	10%
ITALIA		12428	1210612	1%	28%	18%

FUENTE: Istituto Tagliacarne.

Si se comparan las tablas 6 y 7, se aprecia una cierta correlación inversa, aunque no muy fuerte, entre empresariado femenino y la dimensión media de la empresa cooperativa, en el sentido de que cuanto menor es la dimensión de la empresa cooperativa, mayor es el número de empresas gestionadas por mujeres.

Sin embargo, no existe ninguna región italiana donde la dirección femenina en las empresas cooperativas sobre el total de las empresas cooperativas sea mayor en porcentaje que las empresas femeninas en el total de las empresas. Con todo, es interesante notar cómo la diferencia se reduce para las empresas del sur, que podríamos decir que están frecuentemente más dirigidas por mujeres que en las regiones del norte. Cerdeña, Basilicata, Sicilia y Puglia ocupan las primeras posiciones de esta clasificación, mientras que las últimas posiciones son para el Véneto y Trentino Alto Adige.

Estos datos retratan una situación bastante positiva del sector cooperativo en Italia, con un desarrollo ocupacional y un aumento del número de empresas superior al que ofrece el sistema económico global. Esto es lo que se refleja en el período analizado, del 2000 al 2006. Asimismo, se ha notado un período escasa actuación para el sistema económico italiano y de importantes cambios en la planificación, especialmente en el mercado de trabajo, con la creciente introducción de flexibilidad y de inseguridad que, a veces, se convierte en precariedad laboral. Así, es de suponer que, en períodos como éste, normalmente los trabajadores prefieren la asociación cooperativa antes que un mercado cada vez más flexible, poco seguro y mal remunerado. La amenaza del despido fácil o el miedo de ser contratado de manera determinada o por obra y servicio conduce a los trabajadores hacia fórmulas de empleo autónomo o de trabajo en cooperativas.

5.- La productividad en el sector cooperativo

Además de los datos positivos de la ocupación, el sector cooperativo registra una evolución positiva también en términos de productividad, contrariamente a lo que ha sucedido en el sistema económico en su conjunto (Bartlett, *et. al.*, 1992).

Como se muestra en la tabla A1, la productividad de la economía italiana registra una cifra negativa el periodo 2001-2005, igual a -0.02%. En el mismo período, el crecimiento medio de la productividad en la Unión Europea fue bajo pero positivo (1%). El PIB en el período 2001-2005 creció sólo el 1.6% en la UE de los 15 y aún menos en la zona euro. Italia tuvo un peor comportamiento en el conjunto europeo y vio crecer su PIB sólo un 0.6% en el mismo período (Eurostat, 2006).

Seguramente, el dato negativo de Italia se debe a un aumento de la ocupación en sectores escasamente productivos y terciarios, donde la elevada flexibilidad de los trabajadores podría ser un factor de desmotivación para éstos y podría conllevar, además, escasos incentivos y complementos salariales por eficiencia reducidos. Teóricamente, los complementos salariales de cada trabajador se pueden obtener cuando éste percibe seguridad en el puesto de trabajo y una retribución adecuada según el esfuerzo desarrollado (Salop, 1979). Por el contrario, la elevada flexibilidad podría asociarse a niveles pobres de productividad, sobre todo si aquélla tiene por objetivo reducir los costes más que adecuar la demanda de trabajo a la oferta de bienes por parte de la empresa o adaptarse al cambio tecnológico, (Fitoussi, 2003).

Incluso a más largo plazo, la posición de Italia con respecto a los principales competidores no parece ser positiva. El coste laboral unitario crece, lo que subraya una mayor ineficiencia del sistema italiano. Además, la productividad se mantiene en una tasa de crecimiento muy baja o incluso igual a cero, mucho más baja que en el resto de países europeos, como se muestra en la tabla A2).

Aunque es cierto que los datos sobre la productividad en el sector cooperativo, calculados posteriormente, se han considerado sobre la base de facturación a precios corrientes (mientras que en la economía italiana se hace referencia a la productividad calculada a partir del valor añadido), es posible establecer una comparación, por muy general que sea, con respecto a la variación y al indicador de productividad. De entrada podemos decir que el sector de las cooperativas sufre una tendencia opuesta con respecto a los datos nacionales. Estos últimos ven crecer la ocupación pero también la productividad. De hecho, calculando la productividad, con los datos disponibles, para una muestra muy amplia de cooperativas, en los últimos tres años, obtenemos un valor positivo. Los datos sobre la productividad se han recabado dividiendo por el número de empleados, N, la cifra de facturación (Y) de las cooperativas que dan empleo junto con casi la totalidad de los empleados en el sector cooperativo, asociados a Legacoop y a Confcooperative⁷.

Los datos de las cooperativas de Confcooperative evidencian un resultado positivo por lo que a nivel de productividad en los últimos años 2004-2009, siendo entre 0,10 y 0,12. En cuanto a las cifras de Legacoop, el nivel de productividad resulta ser parecida para los años 2004-2009, entre 0,113 y 0,119. Pero el dato más importante es el de la variación de la productividad en los últimos años. En este caso la situación dio un vuelco: el porcentaje de variación de la productividad en las cooperativas asociadas a Confcooperative en el período 2004/09 es del 12%, 9%, 0,8% y -2,69%. Los valores para las cooperativas asociadas a Legacoop son del 2,9%, 0%, -4,97%, 2,56% y 0,4%. Probablemente, esto se deba a la estructura productiva de las cooperativas asociadas a Legacoop, de elevado coeficiente de mano de obra. Las cooperativas sociales, las bancas cooperativas y las cooperativas agrícolas están concentradas en Confcooperative, mientras que las cooperativas de consumo, las de trabajo y comercio se concentran en Legacoop.

Tabla 8. Productividad, variación % confederación Confcooperative italianas 2004-2009

	facturación Y	empleados N	productividad bruta Y/N	var % productividad			
				y2-y1	y1	2004-05,	2005-06,
2004	42684	426954	0,10				
2005	48373	432342	0,110			12	
2006	56971	465516	0,120			9	
2007							
2008	61500	506542	0,121			0.8 (2006-08)	
2009	61150	517580	0,118			-2.69	

FUENTE: Elaboración propia con datos de Confcooperative.

7.- Según los datos de ambas asociaciones, Confcooperative y Legacoop, los empleados en las cooperativas asociadas a las respectivas asociaciones ascenderían aproximadamente a 432.000 y 414.000 respectivamente, por un total de unos 846.000 empleados. Con todo, cabe recordar que el total de empleados en el sector de las cooperativas, según el ISTAT, es decir, según la fuente que contabiliza en mayor número, es de unos 915000; en cambio, por su parte, el INPS registra unos 819.452.

Tabla 9. Productividad, variación % confederación Legacoop italianas 2004-2009

	facturación Y	empleados N	productividad bruta Y/N	var % productividad y2-y1/y1 2004-05, 2005-06, 2006-07 y 2008-09
2004	45986	396277	0,116	
2005	48268	404224	0,119	2,90
2006	51158	429693	0,119	0
2007	53836	475822	0,113	-4,97
2008	55909	481831	0,116	2,56
2009	56563	485501	0,117	0,40

FUENTE: Elaboración propia con datos de Legacoop.

La tabla 10 da cuenta sobre los mismos valores para el conjunto añadido del sector cooperativo. Ello sirve para comparar la cifra global de la productividad del sistema económico nacional italiano. Los resultados son muy interesantes y podemos decir que, finalmente, se confirma nuestra hipótesis inicial. La productividad del trabajo del conjunto del sector cooperativo resulta ser mayor con respecto al del sistema económico. En un período en que la economía italiana no cuenta con una buena actuación, el funcionamiento del sistema económico tiene algunas lagunas: el país pierde en competitividad y eficiencia, las inversiones en I+D son bajas y, en cualquier caso, inferiores a la media comunitaria, la productividad laboral no aumenta y, por consiguiente, el PIB sufre un estancamiento. Este dato hace referencia tanto a la productividad por persona como a la productividad horaria. De hecho, no se registran diferencias en las variaciones de los horarios de trabajo en el sector cooperativo con respecto al conjunto del sistema económico. De acuerdo con muchos informes, éste parece ser el retrato italiano de los últimos 5-6 años (Comisión de las Comunidades Europeas, 2004; Barysch *et al.*, 2007; Murray *et al.*, 2005). En estas circunstancias, se puede constatar que la productividad resulta ser mayor entre empresas y trabajadores cuando los factores de motivación y los incentivos extraeconómicos del empleo son mayores, como sucede en el caso del sector cooperativo. De hecho, la variación de la productividad laboral en los períodos 2004-05 y 2005-06 fue del 7,3% y del 5,7%, mientras que en los mismos períodos los datos del sistema económico en su conjunto eran de -0,01% y 0,9% (Comisión Europea, 2006).

Tabla 10. Productividad, variación % confederación Confcooperative y Legacoop, 2004-2009

	facturación (Y)	empleados (N)	productividad bruta Y/N	var % productividad
				y2-y1/y1 2004-05, 2005-06, 2007-08 y 2008-09
2004	88670	823231	0,108	
2005	96641	836566	0,116	7,3
2006	107368	879516	0,122	5,7
2007	53836	475822		
2008	117409	988373	0,119	-1,65
2009	117713	1003081	0,117	-1,21

FUENTE: Elaboración propia con datos de Legacoop y Confcooperative.

En el momento en que el nivel de inversión en el sector cooperativo estuvo en línea con las cifras del sistema económico en su conjunto, las ganancias obtenidas en este sector en términos de eficiencia parece que se pueden reconducir hacia una mejor organización del trabajo, unos incentivos económicos y unos factores institucionales y de motivación que vienen garantizados por la forma jurídica de la cooperativa y por la estructura social determinada de la misma. La cooperativa no sólo distribuye los salarios sino que activa un circuito positivo alimentado a través de varios incentivos como son la participación, la responsabilidad, los objetivos sociales, la solidaridad y la confianza. Esto puede ser el punto de partida de un comportamiento virtuoso (Becchetti et al., 2009).

La crisis económica de 2007-2009, pero no guardó el sector cooperativo. Sin embargo, mientras que Italia es golpeada por una recesión total del PIB en torno al 5% en 2007 y 2009, el sector cooperativo tiene una recidiva más baja, y la disminución de la productividad de 1,65% y 1,21% entre 2007 y 2009.

6.- Conclusiones

Este artículo pretendía ofrecer una visión crítica sobre la literatura sobre el mercado de trabajo, tratando de recoger y apuntar las características relevantes para adentrarnos en el sector cooperativo. Los dos apartados sobre la empresa cooperativa y sobre la expansión de las empresas cooperativas en Italia suponen una tentativa, por nuestra parte, de sustentar nuestra visión del mercado de trabajo.

Esta visión se centra sobre todo en la oportunidad de utilizar, en el análisis del mercado de trabajo, construcciones teóricas que comprenden aspectos institucionales y organizativos. Los comportamientos económicos con relación a la oferta y la demanda no se pueden explicar limitándolos al concepto de “mercancía trabajo”. El modo de operar de las empresas en el mercado de bienes y en el mercado laboral no se puede explicar sin tomar en consideración los aspectos institucionales del lugar del intercambio y del modo de actuar de la empresa. Las empresas no son todas iguales en términos jurídicos, en tamaño o en la organización del trabajo. Los mercados se ven fuertemente influidos por el derecho, las culturas y las instituciones.

Las características organizativas e institucionales de la empresa cooperativa, las explicaciones teóricas avanzadas, la peculiaridad de la relación laboral asociada y, sobre todo, los datos aportados en el último apartado, justifican la necesidad de utilizar modelos teóricos complejos y no reduccionistas. El hecho de que tanto la ocupación como la productividad presenten mejores resultados en el sector cooperativo que en el resto de la economía plantea algunas cuestiones importantes. Específicamente, el dato relativo a la productividad se contrapone a la tendencia del dato general italiano, aunque las empresas cooperativas se concentren más bien en sectores con densidad de mano de obra. Ello demostraría que en una situación de escasos resultados del sistema económico, como la acontecida a nivel estructural en Italia en los últimos 5-6 años, se pueden obtener márgenes de crecimiento de la productividad del trabajo a través de factores organizativos, motivacionales y contractuales que, de algún modo, se encuentran en el sector cooperativo.

Anexos

Tabla A1. Indicadores PIB y mercado laboral en la UE

	PIB per- capita en PPA	Crecimiento del PIB (%)		Tasa de paro (%)		Ocupación (%)		Crecimiento de la productividad del Trabajo (%)	
	UE 25 = 100	Media		Media		Crecim. medio	Tasa de ocupación	Media	
	2001-05	2001-05	2006	2001-05	2006	2001-05	2005	2001-2005	2006
UE (15)	109	1.6	2.2	7.8	7.8	0.76	65.2	1.00	1.64
Zona euro	107	1.4	2.1	8.5	8.4	0.80	63.5	0.86	1.26
Bélgica	118	1.4	2.3	7.8	8	0.52	61.1	0.92	1.35
Dinamarca	123	1.4	3.2	5.0	4	0.12	75.9	1.33	2.72
Alemania	109	0.6	1.7	8.7	9.4	-0.20	65.4	1.54	1.37
Grecia	79	4.4	3.5	10.2	9.5	1.28	60.1	3.30	2.18
España	96	3.2	3.1	10.5	8.7	2.88	63.3	0.36	0.42
Francia	111	1.5	1.9	9.2	9.4	0.56	63.1	0.97	1.43
Irlanda	134	5.2	4.9	4.4	4.4	2.90	67.6	2.20	1.98
Italia	108	0.6	1.3	8.4	7.7	1.16	57.6	-0.02	1.16
Luxemburgo	230	3.0	4.4	3.6	5.7	3.10	63.6	0.25	1.35
Holanda	125	1.2	2.6	3.6	4.3	0.34	73.2	1.26	1.78
Austria	122	1.4	2.5	4.4	5.2	0.18	68.6	1.25	1.87
Portugal	75	0.7	0.9	5.9	8.1	1.05	67.5	0.24	0.68
Finlandia	112	2.5	3.6	8.9	7.9	0.86	68.4	1.40	2.18
Suecia	116	2.2	3.4	5.4	7	0.32	72.5	1.87	1.84
Reino Unido	116	2.5	2.4	4.9	5	0.92	71.7	1.42	2.01

FUENTE: Eurostat

Tabla A2. Coste laboral unitario y comparación internacional de la productividad

Países	(tasa media de crecimiento anual; total economía)					
	Coste laboral unitario *			Productividad**		
	1995-2005	1995-2000	2000-2005	1995-2005	1995-2000	2000-2005
Alemania	0,2	0,1	0,2	1,9	2,2	1,5
Francia	1,2	0,6	1,8	1,3	1,7	1,0
Italia	2,4	1,6	3,2	0,5	1,1	0,0
España	2,6	2,3	2,9	0,3	0,3	0,4
Reino Unido	2,8	2,6	2,9	1,7	2,0	1,4
Estados Unidos	1,9	2,2	1,7	2,1	2,0	2,2

* Coste laboral unitario por asalariado en relación a la productividad - ** Valor añadido por empleado

FUENTE: Elaboración CSC sobre los datos de la Comisión Europea

Bibliografía

- A'HEARN, B. (2000): "Could Southern Italians Cooperate? Banche Popolari in the Mezzogiorno", *Journal of Economic History*, vol. 60 (1), pp. 67-93.
- BADIOLI, E. (1977): "The Cooperative Movement in Italy", *Review of Economic Conditions in Italy*, vol. 31 (6), pp. 375-384.
- BAGNASCO A., PISELLI, F., PIZZORNO, A., TRIGILIA, C. (2001): *Il Capitale Sociale*, Il Mulino, Bologna.
- BARTLETT W., CABLE J., ESTRIN S., JONES D., SMITH S. (1992): "Labour-managed cooperatives and private firms in North Central Italy: An empirical comparison", *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 46, (1), pp. 103-118.
- BARYSCH K., TILFORD S., WANLIN A. (2007): *The Lisbon scorecard VII. Will globalisation leave Europe stranded?*, Centre for European Reform, Londres.
- BECCHETTI, L., CASTRIOTA, S., TORTIA, E. (2009): *Productivity, wages and intrinsic motivation in social enterprises*, Trento, mimeo.
- BEN-NER, A., REN, T., PAULSON, D.F. (2009): "A Comparison of Wage Inequality in For-profit, Non-Profit and Local Government Organizations: Nursing Homes in the Midwestern US". En: Musella, M. and Destefanis, S. (2009): *Paid and Unpaid Labour in the Social Economy*, Ed. Physica-Verlag HD, AIEL Series in Labour Economics.

- BERNARDI, A., TREU, T., TRIDICO, P. (2011): *Lavoro e impresa cooperativa in Italia. Diversità, ruolo economico, relazioni industriali, sfide future*, Passigli Editore, Firenze.
- BERNARDI, A., KÖPPÄ, T. (2011): "Co-operatives as better working places. The Finnish case in a comparative organisational climate analysis", *The international Journal of Co-operative Management*, special issue on Finland, May.
- BERNARDI, A. (2007): "The Co-operative Difference, Economic, organisational and policy issues", *International journal of co-operative management*, Vol. 3 No 2, Nov.
- BERGER, P.L., LUCKMANN, T. (1966): *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Anchor Books, Garden City, NY.
- BIAGI, M. (1983): *Cooperative e rapporti di lavoro*, Franco Angeli, Milano.
- BIAGI, M. (2001): "Le tipologie dei rapporti di lavoro tra cooperativa e socio". In AA.VV., *Le nuove norme su cooperative e socio lavoratore*, Edizioni Elaborata, Roma.
- BOMBELLI, M.C. (2000): *Soffitto di vetro e dintorni: Il Management al femminile*, Etas Libri, Milano.
- BORZAGA, C. (2002): "Lavoro Associato e nuova organizzazione del lavoro", *Rivista italiana di studi cooperativi*, 3.
- BORZAGA, C., TORTIA, E. (2006): "Worker Motivations, Job Satisfaction and Loyalty in Public and Nonprofit Social Services", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, vol. 35 (2), pp. 225-248.
- BRAMANTI, A. (1992): "The Spread of Cooperative Attitudes among Small Firms with Different Territorial Backgrounds: The Case of Northern Italy", *Canadian Journal of Regional Science*, vol. 15 (2), pp. 289-305.
- BULGARELLI, M. (1983): "Una mappa delle cooperative in Italia", *L'Impresa*, vol. 25 (5), pp 81-84.
- BUONANNO LANZE, L. (1992): "Attitudes of Labor Union Leaders toward Worker Cooperatives: A Survey of the United States, the United Kingdom and Italy", *Annals of Public and Cooperative Economics*, vol. 63 (1), pp. 77-102.
- CESE (2008): *L'Economia Sociale Europea*, Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.
- CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2007): *The Social Economy in the European Union*, European Economic and Social Committee (EESC), N° CESE/COMM/05/2005
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2004): *Facing the challenge. The Lisbon Strategy for Employment and Growth*, Report from the High Level Group, chaired by Wim Kok, Luxemburgo.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005): *Working together for growth and jobs Next steps in implementing the revised Lisbon strategy*, SEC (2005) 622/2, Bruselas.
- CONFCOOPERATIVE: *Dati settoriali su occupati e fatturato, anni 2004-2005-2006*, Elaborata, Roma.
- EUROSTAT (2005): *Indicadores estructurales*, europa.eu.int/comm/eurostat/structuralindicators.

- FABBRI, F. (1979): *Il movimento cooperativo nella storia d'Italia 1854-1975*, Feltrinelli, Milán.
- FITOUSSI, J.P. (2003): "The Beveridge Curve, Unemployment and wages in the OECD from the 1960s to the 1990s: Comment". En Aghion P. *et al.* (Eds.), *Knowledge, information, and expectations in modern macroeconomics*, Princeton University Press, Princeton.
- FRIEDMAN, M. (1974): "Unemployment versus Inflation: an evaluation of the Phillips Curve", *Institute for Economic Affairs*, Occasional Paper 44, Londres.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, C. (1988-1989): "El problema de la doble condición de socios trabajadores (socios-proveedores y socios-consumidores) ante la gerencia de la empresa cooperativa", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 56 y 57, pp. 83-122.
- HANSMANN H. (1996): *The Ownership Of Enterprise*, Belknap Press, Cambridge.
- ICA (2006): International Co-operative, *Alliance, Annual Report 2006*.
- INPS 2000-2006, dati sulle imprese e gli addetti delle cooperative italiane, Roma.
- ISTAT (2001): *Censimento Industria e Servizi*, Roma.
- ISTAT (2003): *Le cooperative sociali in Italia*, Roma.
- ISTAT (2006): *Rilevazione sulle forze di lavoro*, Roma.
- ISTAT (2007): *Le Cooperative Sociali*, Roma.
- ISTITUTO TAGLIACARNE (2006): *Secondo rapporto sulle imprese cooperative*, Roma.
- JOSSA B. (2004): "Le cooperative di produzione secondo la teoria economica", *Rivista italiana di studi cooperativi*.
- LEETE, L., (2000): "Wage equity and employee motivation in nonprofit and for-profit organizations", *Journal of Economic Behavior & Organization*, vol. 43 (4), pp. 423-446.
- LEGACOOOP (2006): *Dati Settoriali su occupati e fatturato, anni 2004-2005-2006*, Centro Studi, Roma.
- MARSHALL, A. (1987): *Principi di Economia Politica (trad. it.)*, UTET, Torino, tit. orig. Principles of Economics, Macmillan, 1920, Londres.
- DÍAZ FONCEA M. y MARCUELLO SERVÓS C. (2010): "Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 67, pp. 13-26.
- MONZÓN, J. L. (1987): "L'économie sociale et cooperative en Espagne", *Annales de l'Economie Publique, Sociale et Cooperative*, 1.
- MONZÓN, J.L. (1987): "Actualidad y futuro de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Europa Occidental: Gran Bretaña, Francia e Italia", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, número extraordinario, pp. 13-26.

- MORALES GUTIÉRREZ, A. C., MARTÍN LÓPEZ, S., LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS, G. (2008): "Labour Managed Firms in Spain", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 62, Número extraordinario, Octubre, pp. 61-85.
- MURRAY, A., WANLIN, A. (2005): *The Lisbon scorecard V, Can Europe compete?*, Centre for European Reform, Londres.
- PELLIGRA, V. (2002): "Fiducia Relazionale". In Sacco P.L. e Zamagni S. (a cura di), *Complessità Relazionale: Fondamenti del comportamento economico*, Il Mulino, Bologna.
- SABATINI, F. (2007): "Capitale sociale, imprese sociali, spesa pubblica e benessere sociale in Italia", *Impresa Sociale*, N.2, Anno 17, Vol. 76.
- SALOP, S. (1979), "A model of the natural rate of unemployment", *American Economic Review*, 69
- SERAVALLI, G., ARRIGHETTI, A., WOLLEB, G. (2001): "Social Capital, Institutions and Collective Actions between Firms", *Social Capital: Interdisciplinary Perspectives*, congress, Exeter.
- SPEAR, R., THOMAS, A. (1997): "Comparative Perspective on Worker Cooperative Development in Several European Countries", *Annals of Public and Cooperative Economics*, vol. 68 (3), pp. 453-67.
- VANEK, J. (1970): *The General Theory of Labor-Managed Market Economies*, Cornell University Press, Ithaca.
- VANEK, J. (2000): *Unified Theory of social systems, a radical Christian analysis*, Ithaca Nueva York.
- WES (2005): European Network to Promote Women's Entrepreneurship, *Activity Report*.
- ZAN, S. (1984): "La cooperazione come sistema di imprese autogestite, Storia, struttura e strategia", *Rivista della Cooperazione*, 19.
- ZAN, S. (1983): "Tipologia delle cooperative", *L'Impresa*, vol. 25 (4), pp. 13-19.